400-

TORIBIO 10 DE NOVIEMBRE DE 2026

SEÑOR: ORLANDO FAJARDO AGUILAR

Asunto: Respuesta a observación al proyecto de pliego de condiciones
Proceso N°: SASI-010-2026

Objeto: Compraventa de materiales de construcción para la atención prioritaria para las familias afectadas por los eventos hidrometeorológicos, fenómeno del Niño y eventos sísmicos en el municipio de Toribío.

Cordial saludo:

En atención a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones del proceso de contratación de la referencia, la Entidad se permite dar respuesta a cada uno de los planteamientos formulados, teniendo en cuenta las condiciones del proceso, el análisis del sector, los estudios previos y la necesidad de establecer requisitos habilitantes adecuados y proporcionales al objeto y a las condiciones de ejecución contractual.

1. **OBSERVACIÓN SOBRE LOS INDICADORES DE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Y RENTABILIDAD DEL ACTIVO**

Observación del interesado:
El observante manifiesta que los indicadores de rentabilidad del patrimonio (ROE) y rentabilidad del activo (ROA), establecidos ambos en un valor mayor o igual a 0,30, podrían resultar desproporcionados y generar una exigencia financiera excesiva, especialmente al analizarse conjuntamente con el índice de endeudamiento menor o igual a 0,30 y el patrimonio igual o superior al 100 % del presupuesto oficial.

En consecuencia, solicita modificar los indicadores de rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, estableciéndolos en un valor mayor o igual a 0,05. Subsidiariamente, solicita publicar la información y los análisis que sustentan los umbrales establecidos.

Respuesta de la Entidad: SE ACEPTA PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN.

Una vez revisada la observación presentada y efectuado el análisis de los indicadores financieros de los cuatro (4) posibles proponentes identificados en el estudio del sector, la Entidad considera procedente ajustar los requisitos correspondientes a la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) y la rentabilidad sobre el activo (ROA), con fundamento en el

comportamiento financiero de la muestra analizada y en las condiciones particulares de ejecución del contrato.

Para establecer los requisitos habilitantes se tuvieron en cuenta los resultados estadísticos de los posibles oferentes, así como las obligaciones que deberá asumir el futuro contratista para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, particularmente la adquisición, transporte y entrega de los materiales de construcción en las diferentes veredas de la zona rural del municipio.

a) Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)

Este indicador permite establecer la capacidad del proponente para generar resultados operacionales en relación con los recursos propios de la empresa, reflejando el rendimiento obtenido sobre su estructura patrimonial.

De acuerdo con la información financiera de los cuatro (4) posibles proponentes, se obtuvieron los siguientes resultados:

Proponentes	**Resultado**
Orlando Fajardo Aguilar	0,14
Deyci Bravo Jojoa	0,13
Elizabeth Cristina Muñoz	0,30
Luis Alberto Arévalo Tejada	0,008

El análisis estadístico arrojó una media aritmética de 0,1445 (14,45 %), una mediana de 0,1350 (13,50 %), una media geométrica de 0,0813 y una desviación estándar de 0,1037.

Estos resultados permiten establecer que la tendencia central de la muestra se encuentra alrededor del 13 % al 14 %, razón por la cual la Entidad considera pertinente adoptar como parámetro la mediana obtenida, al representar el valor central de los resultados observados y servir como referencia para determinar una exigencia acorde con el comportamiento de los posibles oferentes.

Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que el futuro contratista deberá asumir inicialmente los costos asociados a la adquisición, transporte y entrega de los materiales, sin que ello implique recibir pagos anticipados, por lo cual resulta necesario verificar que cuente con capacidad para generar resultados operacionales positivos sobre sus recursos propios.

En consecuencia, **se establece una rentabilidad sobre el patrimonio mayor o igual a cero coma trece (0,13),** equivalente al trece por ciento (13 %).

b) Rentabilidad sobre el activo (ROA)

Este indicador permite determinar la capacidad del proponente para generar resultados operacionales a partir del total de sus activos, evaluando la eficiencia en la utilización de los recursos económicos disponibles para el desarrollo de su actividad empresarial.

De acuerdo con la información financiera de los cuatro (4) posibles proponentes, se obtuvieron los siguientes resultados:

Proponente	**Resultado**
Orlando Fajardo Aguilar	0,12
Deyci Bravo Jojoa	0,12
Elizabeth Cristina Muñoz	0,30
Luis Alberto Arévalo Tejada	0,08

El análisis estadístico arrojó una media aritmética de 0,1550 (15,50 %), una mediana de 0,1200 (12 %), una media geométrica de 0,1363 y una desviación estándar de 0,0853.

De acuerdo con estos resultados, la mediana de la muestra corresponde al 12 %, valor que permite establecer un requisito habilitante relacionado con el comportamiento financiero observado en los posibles proponentes.

Así mismo, considerando que el futuro contratista deberá disponer de recursos económicos y operativos para adquirir, transportar y entregar los materiales en las diferentes veredas de la zona rural del municipio, resulta necesario verificar que cuente con capacidad para utilizar eficientemente sus activos y generar resultados derivados de su actividad operacional.

Por lo anterior, **se establece una rentabilidad sobre el activo mayor o igual a cero coma doce (0,12),** equivalente al doce por ciento (12 %), tomando como referencia la mediana de los resultados obtenidos en la muestra analizada.

c) Nivel de endeudamiento

En relación con el índice de endeudamiento, la Entidad considera necesario mantener el requisito establecido en el proyecto de pliego, correspondiente a un valor menor o igual a cero coma treinta (0,30), equivalente al treinta por ciento (30 %).

Lo anterior, teniendo en cuenta que el análisis financiero de los cuatro (4) posibles proponentes arrojó una media aritmética de 0,3250 (32,50 %), una mediana de 0,2750 (27,50 %) y una media geométrica de 0,3112 (31,12 %). Adicionalmente, tres (3) de los cuatro (4) posibles proponentes presentan niveles de endeudamiento iguales o inferiores al 30 %.

Este requisito busca que el futuro contratista cuente con una estructura de financiación equilibrada y una proporción controlada de obligaciones frente a sus activos, considerando que deberá asumir inicialmente los costos necesarios para la adquisición y entrega de los materiales, sin recibir anticipos ni pagos parciales, de acuerdo con las condiciones previstas para la ejecución contractual.

Conclusión de la respuesta:

En virtud de lo expuesto, la Entidad considera procedente aceptar parcialmente la observación, toda vez que, si bien no se acoge la propuesta de establecer los indicadores de rentabilidad sobre el patrimonio y rentabilidad sobre el activo en un valor de 0,05, se efectúa un ajuste con fundamento en los resultados estadísticos del análisis financiero de los posibles proponentes.

En consecuencia, se modificarán los requisitos financieros del proyecto de pliego de condiciones, estableciendo los siguientes indicadores:

Indicador financiero	**Requisito ajustado**
Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)	Mayor o igual a 0,13
Rentabilidad sobre el activo (ROA)	Mayor o igual a 0,12
Nivel de endeudamiento	Menor o igual a 0,30

Los ajustes correspondientes serán incorporados en el pliego de condiciones y publicados en la plataforma SECOP, junto con los documentos del proceso.

2. OBSERVACIÓN SOBRE EL CRONOGRAMA DEL PROCESO
Observación del interesado:
El observante manifiesta que en el cronograma publicado se evidencia un intervalo de aproximadamente cincuenta (50) minutos entre la expedición de la resolución de apertura y la fecha y hora de cierre del proceso. Por lo anterior, solicita revisar y/o aclarar la fecha y hora establecidas para el cierre.
Respuesta de la Entidad: SE ACEPTA LA OBSERVACIÓN.

Frente a la observación relacionada con los tiempos previstos entre la resolución de apertura y el cierre del proceso, la Entidad acoge favorablemente la solicitud de revisión y transparencia temporal. En consecuencia, se modifica el cronograma del proceso, ampliándose el plazo para la presentación de propuestas y el cierre del mismo hasta el próximo 31 de octubre de 2026, garantizando de este modo un margen de tiempo adecuado para la estructuración y entrega de las ofertas por parte de los interesados.

Por lo tanto, conforme a su solicitud mediante la Adenda Nro. 001 publicado el día de ayer 29/10/2026 se modificó el cronograma, quedando de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	DESDE	LUGAR
Publicación de: aviso en la página web y el SECOP, Documentos y estudios previos Proyecto de pliegos de condiciones ficha técnica	Etapa surtida	Portal Único de contratación. Página www.colombiacompra.gov.co
Observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de condiciones definitivos y plazo para Plazo para solicitar limitación a MIPYMES	Etapa surtida	En la Unidad de Correspondencia, Cra 3 # 3 – 12, alcaldía municipal Toribio - Cauca, o hasta las 06:00 p.m. en el correo electrónico planeacion@toribio-cauca.gov.co y juridica@toribio-cauca.gov.co
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	30 de octubre de 2026	Portal Único de contratación. Página www.colombiacompra.gov.co
Resolución de apertura de selección abreviada y publicación de pliegos de condiciones definitivos	31 de octubre de 2026. 1:00 p.m.	Portal Único de Contratación Página www.colombiacompra.gov.co
Cierre del proceso / plazo máximo para la presentación de la propuesta completa	4 de noviembre de 2026. 11:50 a.m.	Unidad de Correspondencia, Ventanilla Única Cra 3 # 3 – 12, alcaldía municipal Toribio - Cauca
Publicación de acta de cierre y recibo de propuestas	4 de noviembre de 2026. 2:50 p.m.	Portal Único de Contratación. Página www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	Hasta el 6 de noviembre de 2026, hasta la 6:00 p.m	Portal Único de Contratación. Página www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas, límite para subsanar ausencia de requisitos o falta de documentos habilitantes	Hasta el 10 de noviembre de 2026, hasta las 09:00 a.m	En la Unidad de Correspondencia, Cra 3 # 3 – 12, alcaldía municipal Toribio - Cauca, o en el correo electrónico juridica@toribio-cauca.gov.co

Proyecto: fredi Hernan Bravo Guevara apoyo a CMGRD ___ *Reviso Isamar Muñoz Campo-Secretaria de Planeación*

Reviso: Éibar Andrés Rodríguez, Jefe de Oficina Jurídica

Publicación del informe definitivo, del documento de respuesta a observaciones al informe y publicación del listado de proponente habilitados para participar en la subasta	10 de noviembre de 2026. 11:50 a.m	Portal Único de Contratación. Página www.colombiacompra.gov.co
Subasta Presencial.	11 de noviembre de 2026	Presencialmente en la Oficina jurídica de la alcaldía municipal, calle 3 # 9-75 centro administrativo municipal 9:20 a.m.
Publicación de Resolución de adjudicación del contrato o declaratoria de desierta	12 de noviembre de 2026	Portal Único de Contratación. Página www.colombiacompra.gov.co
Elaboración y firma del contrato	13 de noviembre de 2026	Oficina jurídica de la Cra 3 # 3 – 12, alcaldía municipal Toribio – Cauca.

Se invita al proponente y a los interesados a consultar el SECOP y el Portal Único de Contratación (www.colombiacompra.gov.co), donde se publicará el pliego de condiciones definitivo y el cronograma actualizado con la nueva fecha de cierre.

Atentamente,

ISAMAR MUÑOZ CAMPO
Secretaria de Planeación
Toribio - Cauca

JAIME DIAZ NOSCUE
Alcalde

Proyecto: fredi Hernan Bravo Guevara apoyo a CMGRD ___ Reviso Isamar Muñoz Campo-Secretaria de Planeación
Reviso: Éibar Andrés Rodríguez, Jefe de Oficina Jurídica

30/10/26, 10:31 Correo de GELC Colombia En Línea - OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES SA...

Gmail **Oficina Juridica Toribio <juridica@toribio-cauca.gov.co>**

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES SASI 010 DE 2026

JUANK FAJARDO <ingjc1123@hotmail.com> 27 de octubre de 2026 a las 15:20
Para: Juridica toribio-cauca <juridica@toribio-cauca.gov.co>

Buenas tardes,

Cordial saludo, envio Observaciones y/o sugerencias para el proceso en mención.

Cordialmente,

José Orlando Fajardo Aguilar

OBSERVACION TORIBIO SASI-010-2026.pdf
178K

Proyecto: fredi Hernan Bravo Guevara apoyo a CMGRD ___ *Reviso Isamar Muñoz Campo-Secretaria de Planeación*
Reviso: Éibar Andrés Rodríguez, Jefe de Oficina Jurídica